



202550094396

Fecha Radicado: 2025-11-18 17:37:11



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

RESOLUCIÓN NÚMERO 202550094396 DE 18/11/2025

“Por la cual se modifica la Resolución N° 202550086445 del 24 de octubre de 2025; se adicionan y se suprimen plazas en vacante definitiva con corte al 24 de octubre de 2025, en el marco del proceso ordinario de traslados de docentes y directivos docentes del Distrito de Medellín, para el calendario académico 2026”

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por las Leyes 115 de 1994 y 715 de 2001, Decretos Nacionales 1278 de 2002 y 1075 de 2015, Decreto Municipal 0883 de 2015, y

CONSIDERANDO QUE:

La Resolución N° 019806 del 30 de septiembre de 2025, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, fijó el cronograma para la realización del proceso ordinario de traslados de docentes y directivos docentes estatales con derechos de carrera para el calendario académico 2026. En razón de lo anterior, por medio de Resolución N° 202550086445 del 24 de octubre de 2025, la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, adoptó el cronograma, los criterios y lineamientos establecidos por el título 5, capítulo 1, del Decreto N° 1075 de 2015, para que los docentes y directivos docentes, adscritos al ente territorial Medellín, realicen el proceso ordinario de traslado, de manera individual o por permuta.

De acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 019806 del 30 de septiembre de 2025 y la Resolución N° 202550086445 del 24 de octubre de 2025, se deberá realizar un segundo reporte de las plazas en vacancia definitiva generadas con corte al 14 de noviembre de 2025, mediante expedición de un nuevo acto administrativo.

Dando cumplimiento a lo anterior, por medio del presente acto administrativo se adicionan o se suprimen plazas en vacancia definitiva, en el marco de la convocatoria de traslados ordinarios para el año lectivo 2026, con corte al 14 de noviembre de 2025.

Por medio de los anexos 1 A, 2 A, y 3 A, se realizará la actualización de la oferta de plazas en vacancia definitiva con corte al 28 de octubre de 2025. De igual forma, se adicionarán plazas en vacante definitivas que se generaron con posterioridad al 24 de octubre de 2025, fecha en la que se emitió el acto administrativo de convocatoria.

Anexo N° 1A: Plazas en vacante definitiva correspondientes a los cargos de **Rector, Director Rural y Coordinador.**

Página - 1 - de 3



202550094396

Fecha Radicado: 2025-11-18 17:37:11



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Anexo N° 2A: Plazas en vacante definitiva correspondientes al cargo de **docente de aula del nivel de preescolar y básica primaria.**

Anexo N° 3A: Plazas en vacante definitiva correspondientes al cargo de **docente de aula del nivel de básica secundaria y media.**

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Generar el segundo reporte de plazas en vacancia definitiva en el marco del proceso de traslados ordinarios para el año lectivo 2026, con corte al 24 de octubre de 2025, las cuales se encuentran incorporadas al presente acto administrativo por medio de los anexos 1 A, 2 A, y 3 A.

ARTÍCULO SEGUNDO: Incorporar al presente acto administrativo, las plazas en vacante definitiva, con corte al 14 de noviembre de 2025, relacionadas en los anexos **N° 1A:** Directivos Docentes, **N° 2A:** Preescolar y Básica Primaria y **N° 3A:** Básica Secundaria y media.

PARÁGRAFO: En consecuencia de lo anterior, **se actualizan** las plazas en vacante definitiva reportadas con corte al 24 de octubre de 2025, reportadas en los anexos **N° 1:** Directivos Docentes, **N° 2:** Preescolar y Básica Primaria y **N° 3A:** Básica Secundaria y media de la Resolución N° 202550086445 del 24 de octubre de 2025.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CAROLINA FRANCO GIRALDO
SECRETARIA DE EDUCACION

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Paola Andrea Cano Cardona Abogada de Apoyo	Carolina Bolívar Serrano Líder de Proyecto de Novedades (e) Claudia Esledy Castrillón Ochoa Líder de Programa de la Unidad de Apoyo a la Gestión Jurídica (e)	Alejandra Muñoz Montoya Directora Técnica Talento Humano Anderson García Cano Subsecretario Administrativo y Financiero





202550094396

Fecha Radicado: 2025-11-18 17:37:11



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

Página - 3 - de 3



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740